



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/WG/6 — NI/04
18/08/21

Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/6)

En línea, 25 – 27 de agosto de 2021, 09:00 a 13:00 (UTC -5)

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

**Implementación de asuntos de Navegación aérea
4.9 Revisión de las Deficiencias ANS (GANDD)**

**REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS DEFICIENCIAS DE NAVEGACIÓN AÉREA NOTIFICADAS EN LA BASE DE DATOS
DE DEFICIENCIAS DE AERONAVEGACIÓN DEL GREPECAS (GANDD)**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta Nota de Información presenta información actualizada sobre las deficiencias de prioridad “A”, “B” y “U” de los Estados/Territorios del Caribe, por lo que la Reunión toma nota y acuerda algunas acciones para resolver las deficiencias antes mencionadas.

<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
<i>Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Deficiencias de Navegación Aérea de la OACI notificadas en la Base de Datos de Deficiencias de Navegación Aérea del GREPECAS (GANDD)

1. Introducción

1.1 Con base en la metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de deficiencias de navegación aérea, formulada por el Consejo de la OACI. El Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS) y sus órganos auxiliares han determinado evaluar las deficiencias en los campos de navegación aérea, dentro de las Regiones CAR/SAM clasificadas como “A” y “B” (necesarias para la seguridad de la navegación aérea y para la regularidad y eficiencia de la navegación aérea) y con “Prioridad U”. Requisitos urgentes que tienen un impacto directo en la seguridad y requieren acciones correctivas inmediatas.

2. Discusión

2.1 El GREPECAS aprobó las provisiones de la OACI sobre el Sistema de gestión de Seguridad Operacional (SMS), para la identificación, evaluación y notificación de deficiencias de navegación aérea.

2.2 Con el fin de asistir a los Estados en la implementación de esta metodología la Oficina Regional NACC de la OACI recomienda que:

- La metodología deba cumplir con los requisitos SMS establecidos en el Anexo 19
- La Oficina NACC de la OACI asista a los Estados para la implementación del Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP) y SMS

- Los Estados deben proporcionar datos y análisis para establecer el criterio correcto en la evaluación de riesgo

2.3 En el **Apéndice** a esta Nota de Información se presentan graficas del estado actual de las deficiencias A, B y U. Recientemente, ha habido una reacción positiva en la resolución de las deficiencias de prioridad “U” reduciéndose de manera significativa.

2.4 La revisión de las deficiencias en la navegación aérea es responsabilidad de las autoridades de aviación civil, es necesario impulsar medidas que apoyen a las Administraciones de aviación civil para la solución de sus deficiencias y establecer fechas específicas para implantar esas soluciones.

2.5 De la revisión de la OACI al plan de acción se ha observado que algunos Puntos de Contacto (PoC) no han actualizado la GANDD y, por otra parte, existen deficiencias en común en varios Estados.

2.6 La OACI insta a los Estados para revisar las deficiencias, así como el desarrollo de un Plan de medidas correctivas (CAP) apropiado, mostrando las evidencias para ser enviadas por correo electrónico a la OACI para que se pueda realizar un seguimiento con cada PoC de los Estados.

2.7 La OACI ha realizado y proporcionando material de orientación para ayudar a los Estados a resolver sus deficiencias, para facilitar la solución de implementación

3. Conclusión

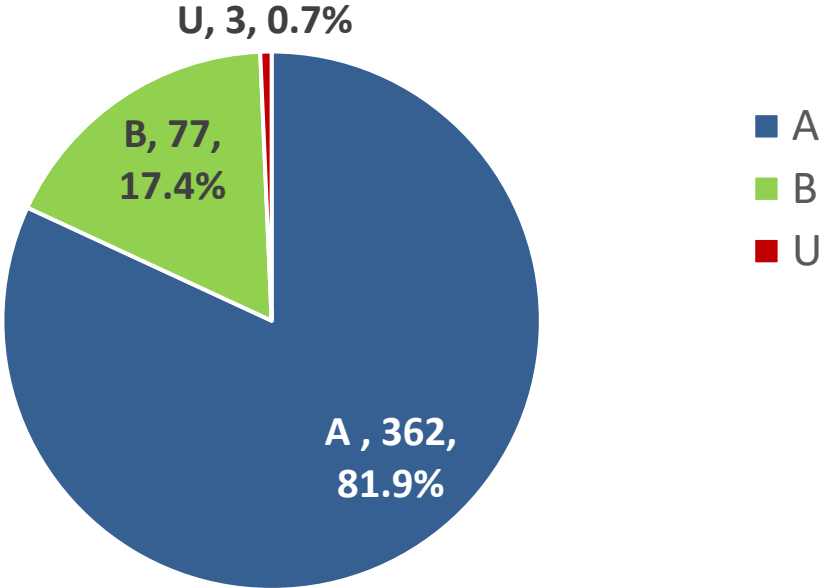
3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información contenida en esta Nota de Información;
- b) coordinar con sus PoC, revisar deficiencias vigentes, con ayuda de la OACI para cualquier actualización o aclaración, presentando evidencia aplicable a la Oficina Regional NACC de la OACI vía correo electrónico; y
- c) recomendar otras acciones según se considere apropiado.

— — — — —

APÉNDICE

Deficiencias de navegación aérea por prioridad "U", "A" y "B" en la Región CAR (442 Deficiencias)



Deficiencias Prioridad "U" por área en la Región CAR (3 Deficiencias)

